

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6582** *EINES SYSTEMS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*EINES QUALITY & ENGINEERING, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 29 de junio de 2019 el socio único ejerciendo las funciones de la Junta general de socios de EINES SYSTEMS, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), y de EINES QUALITY & ENGINEERING, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), acordó la fusión por absorción la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Valencia, 30 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de Eines Systems, S.L.U., y Eines Quality & Engineering, S.L.U., y el Secretario del Consejo de Administración de Eines Systems, S.L.U., y Eines Quality & Engineering, S.L.U., Hitoshi Kamezawa y Kentaro Mikami.

ID: A190046065-1